



**CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**

¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

150-19.11

**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
CON ENFOQUE INTEGRAL
Modalidad Especial**

**HOSPITAL BEJAMIN BARNEY GASCA E.S.E.
VIGENCIA 2015**

**CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA
Santiago de Cali, Junio de 2016**



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

HOJA DE PRESENTACIÓN

Contralor Departamental del Valle del Cauca JOSE IGNACIO ARANGO BERNAL

Director Operativo de Control Fiscal DIEGO MAURICIO LOPEZ VALENCIA

Directora Técnica de Infraestructura Física VIVIANA CASTILLO RUIZ

Representante Legal entidad auditada HAROLDO OBDULIO RODRIGUEZ
VILLALOBOS

Equipo de Auditoría:

WILMER ANCIZAR GUERRERO REYES
RUTH FELISA CASANOVA BEJARANO
FERNANDO AREVALO TERAN
EDGAR CARDONA VILLARREAL

Tabla de Contenido

	Página
1. HECHOS RELEVANTES	4
2. CARTA DE CONCLUSIONES.....	5
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	23
3.1. CONTROL DE RESULTADOS	23
3.1.1. Factores Evaluados.....	23
3.1.1.1. Planes Programas y Proyectos	23
3.2. CONTROL DE GESTIÓN.....	25
3.2.1. Factores Evaluados.....	25
3.2.1.1. Gestión Contractual.....	25
3.2.1.2. Legalidad.....	27
3.2.1.3. Control Fiscal Interno	28
3.3. CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL.....	30
3.3.1. Factores Evaluados.....	30
3.3.1.1. Gestión Presupuestal	30
3.4. OTRAS ACTUACIONES	34
3.4.1. Atención de Quejas, Derechos de petición y Denuncias	34
3.4.2. Comités de Conciliaciones	35
3.4.3. Cumplimiento Ley 1474 de 2011	36
4. ANEXOS	39
4.1. CUADRO DE HALLAZGOS	39

1. HECHOS RELEVANTES

El Departamento del Valle del Cauca mediante el Decreto No. 0265 del 07 de abril de 2014 adopta y autoriza la implementación de la red de servicios de salud del Departamento del Valle del Cauca, desarrollando la Ley 1438 de enero 19 del 2011, en sus artículos No. 60 y S.S., conforme a criterios de implementación de la estrategia de atención primaria en salud, estructuración de redes complementarias de atención en patologías prevalentes y atención en salud dirigida a la población más pobre, entre otros.

Teniendo en cuenta las vías de acceso, el perfil epidemiológico, las condiciones socio-culturales y el riesgo, la red de servicios en el Valle del Cauca se estructuró en seis (6) áreas geográficas así: 1.- Área Geográfica Norte. 2.- Área Geográfica Centro Tuluá. 3.- Área Geográfica Centro Buga. 4.- Área Geográfica Suroriente. 5.- Área Geográfica Sur Occidente y 6.- Área Geográfica Pacifico. Estas seis (6) Áreas Geográficas tendrán el acompañamiento permanente de la Secretaría de Salud Departamental, para lo cual tendrán Comités Regionales, en donde se priorizaran los siguientes temas: Red de Prestación de Servicios, Salud Pública, Financiero (PSFF), Jurídico y Asistencia Técnica.



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

2. CARTA DE CONCLUSIONES

Santiago de Cali,

Doctor
HAROLD OBDULIO RODRIGUEZ VILLALOBOS
Gerente
Hospital Benjamin Barney Gasca E.S.E.
Florida – Valle del Cauca

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría con Enfoque Integral modalidad Especial a la entidad Hospital Benjamín Barney Gasca de Florida Valle E.S.E., a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia y eficacia, con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados del proceso contractual de la vigencia 2015. La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas (NAGC) compatibles con las normas internacionales de auditoría (NIAS) y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Dirección Técnica de Infraestructura Física.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La auditoría a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Control de Resultados

Planes Programas y Proyectos

El Hospital Benjamín Barney Gasca del Municipio de Florida (V), en la vigencia 2015, tuvo dos (2) Planes Estratégicos. El primero para el período (2012 -2015), aprobado mediante Acuerdo de Junta directiva No. 030 de julio 03 de 2012. El segundo para el período (2015-2019), aprobado mediante Acta de Junta directiva No. 086 del 22 de septiembre de 2015. El primer Plan Estratégico para el período (2012-2015), está basado en tres ejes estratégicos: 1.- Integralidad en la calidad de prestación de servicios de salud. 2.- Integralidad en los recursos físicos del Hospital y 3.- Gestión del talento humano. Este plan estratégico, tuvo vigencia hasta el 22 de septiembre de 2015, fecha en que se aprobó mediante Acta de Junta Directiva No. 086 de 2015, el segundo Plan Estratégico para el período (2015-2019), contiene cuatro (4) ejes estratégicos (perspectivas) 1.-perspectiva financiera 2.- Perspectiva clientes 3.- perspectiva procesos internos y 4.- perspectiva de aprendizaje y crecimiento (sin ponderación), los cuales tienen quince (15) objetivos estratégicos.

Con respecto a este factor, se limitó a la evaluación de los instrumentos de planeación y no será considerado para efectos de la matriz de calificación de la gestión fiscal.

Control de Gestión

Gestión Contractual

Para efectos de esta auditoría se determinó que la muestra contractual fue del 60,5% sobre el total de la contratación suscrita por la entidad, la cual corresponde

a noventa y cinco (95) contratos por valor de \$1.529.548.536, como se detallan a continuación:

Cuadro No. 1

Listado de Contratos - Muestra Evaluada por la Comisión Auditora

	No.	Objeto contractual	Valor	Contratista	Fecha
1	002-2015	Prestación de Servicios Profesionales como Odontólogo.	11,850,300.	VELASCO QUINTERO LIZETH	02/01/2015
2	005-2015	Prestación de servicios Profesionales como Odontóloga.	11,850,300.	TROCHEZ SANCHEZ LEIDY YULIETH	02/01/2015
3	20-09-07-024-2015	Prestación de Servicios Profesionales como Médico General.	15,471,360.	ASTUDILLO JIMENEZ NATHALIA ANDREA	02/01/2015
4	20-09-07-025-2015	Servicios Profesionales como Médico General.	15,471,360.	RADA PRODO CLAUDIA LORENA	02/01/2015
5	20-09-07-026-2015	Prestación de Servicios Profesionales como Médico General	15,471,360.	FEIJOO JAVIER FERNANDO	02/01/2015
6	20-09-07-029-2015	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ENFERMERIA.	8,558,550.	RAMIREZ OJEDA LORENA	02/01/2015
7	20-09-07-033-2015	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNICOS ASISTENCIALES COMO AUXILIAR EN SALUD.	4,542,615.	PIEDRAHITA BERMUDEZ ELIANA	02/01/2015
8	20-09-07-034-2015	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ASISTENCIALES DE ENFERMERIA COMO AUXILIAR EN SALUD.	4,542,615.	RODRIGUEZ PAOLA ANDREA	02/01/2015
9	20-09-07-035-2015	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ASISTENCIALES DE ENFERMERIA	4,542,615.	VILLEGAS ORTIZ SANDRA LILI	02/01/2015



**CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**

¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

		COMO AUXILIAR EN SALUD			
10	20-09-07-036-2015	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ASISTENCIALES DE ENFERMERIA COMO AUXILIAR EN SALUD	4,542,615.	GOMEZ CIELO	02/01/2015
11	20-09-07-037-2015	PRESTACION DE SERVICIOS ASISTENCIALES DE ENFERMERIA COMO AUXILIAR EN SALUD EXTRAMURAL	3,762,000.	VALENCIA LUZ	02/01/2015
12	20-09-07-091-2015	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS COMO AUXILIAR DE ALMACEN	4,232,250.	CALERO EDER ORLANDO	02/01/2015
13	20-09-07-094-2015	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COORDINADOR DE CARTERA	8,558,550.00	ARANA GALLEGO FABIAN	02/01/2015
14	20-09-07-095-2015	Servicios Profesionales de Coordinación y Asesoría en el Sistema de Gestión de Calidad	10,862,775.	LOPEZ ARANGO ALEXIS	02/01/2015
15	20-09-07-097-2015	ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS COMO ASESOR CONTABLE	2,852,850.	ZULUAGA RODRIGUEZ JAHIR ANTONIO	02/01/2015
16	20-09-07-098-2015	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales de Asesoría Jurídica	12,540,000.	MARQUEZ ROSALES ADRIANA	02/01/2015
17	20-09-07-100-2015	ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS	4,852,850.	SANCHEZ GALVEZ JESUS	02/01/2015

		PROFESIONALES COMO ASESOR FINANCIERO		ALONSO	
18	20-09- 07-101- 2015	PRESTACION DE SERVICIOS ASISTENCIALES DE ENFERMERIA COMO AUXILIAR EN SALUD EXTRAMURAL	3,762,000.	TROCHEZ SILVA ANA MARGENIS	02/01/2015
19	20-09- 07-119- 2015	Prestación de Servicios Profesionales como Asesor Contable	5,705,700.	YUSTI ZAPATA LUIS FERNANDO	02/02/2015
20	20-09- 07-122- 2015	Prestación de Servicios Profesionales de Revisoría Fiscal	33,600,000.	ESCOBAR Y ASOCIADOS	02/02/2015
21	20-09- 07-124- 2015	suministro, instalación, configuración y administración de plataforma multiservicios de telecomunicaciones: acceso a internet dedicado, conectividad canal inalámbrico dedicado sede principal y sede SAC, servidor de aplicaciones, backup periodico	43,215,531.	CITCOMM ENTERPRISE LTDA	20/02/2015
22	20-09- 07-126- 2015	Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos biomédicos y odontológicos	83,520,000.	TECNOLOGIA VITAL LTDA	02/02/2015
23	20-09- 07-129- 2015	Tratamiento y disposición final de residuos hospitalarios	16,000,000.	R.H. S.A.S. E.S.P.	02/02/2015
24	20-09- 07-133- 2015	El objeto del presente contrato es la prestación de Servicios Integrales de soporte y asesoría	16,016,352.	CASA DISEÑADORA DE SOFTWARE	02/01/2015



**CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**

¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

		del Software Hospivisual.			
26	20-09-07-151-2015	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	89,896,563.	SEGURIDAD SEGAL	02/03/2015
27	20-09-07-158A-2015	REPARACIÓN LÁMINA, PINTURA Y ACONDICIONAMIENTO DE LA AMBULANCIA CHEVROLET LUV OFL 061	12,436,360.	ERAZO BUENO GILBERTO	18/03/2015
28	20-09-07-158-2015	SOPORTE Y ACTUALIZACION DEL SOFTWARE INTRAFIILE, MODULOS: VENTANILLA UNICA, ADMINISTRADOR DE ARCHIVISTICA Y MECI CALIDAD EN EL HOSPITAL BENJAMIN BARNEY GASCA.	27,500,000.	PODER EMPRESARIAL DIGITAL S.A.S	16/03/2015
29	20-09-07-159-2015	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHICULOS DEL HOSPITAL BENJAMIN BARNEY GASCA	23,554,268.	ESTACION DE SERVICIOS BRISAS DEL VALLE	18/03/2015
30	20-09-07-161-2015	ACTUALIZACION Y SOPORTE DEL APLICATIVO AWA SOLUTIONS VERSION JAVA ESTATAL, MODULOS: CONTABILIDAD, TESORERIA, CUENTAS POR COBRAR, CUENTAS	22,968,000.	AFQ SAS	09/03/2015

		POR PAGAR, PRESUPUESTO ESTATAL, COMPRAS, INVENTARIO, ACTIVOS FIJOS Y NOMINA.			
31	20-09-07-162-2015	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS AIRES ACONDICIONADOS DE LA INSTITUCION	11,800,000.	MOTATO ZUÑIGA ARBEY	18/03/2015
32	20-09-07-163A-2015	Prestación de Servicios Profesionales como Gineco Obstetra	8,987,000.	ABONIA GONZALEZ ORLANDO	10/03/2015
33	20-09-07-166-2015	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE LECTURA DE CITOLOGÍAS CERVICO UTERINAS	18,000,000.	ADRIANA CORREA SAS	01/04/2015
34	20-09-07-171-2015	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL	5,157,120.	MAYOR TOBAR ANNIE YELITZA	01/04/2015
35	20-09-07-175-2015	REEMPLAZO DE LA ESTRUCTURA Y CUBIERTA DEL TECHO DEL PUESTO DE SALUD DE SAN ANTONIO	26,511,832.	MAZO BALLESTEROS CARLOS ENRIQUE	10/04/2015
36	20-09-07-183-2015	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ASESORA JURIDICA	4,180,000.	MARQUEZ ROSALES ADRIANA	01/05/2015
37	20-09-07-214-2015	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONAL DE MEDICO GENERAL	5,157,120.	FEIJOO JAVIER FERNANDO	01/05/2015
38	20-09-07-228-2015	PRESTACION DE SERVICIOS DE ENFERMERA	2,852,850.	RAMIREZ OJEDA LORENA	01/05/2015

39	20-09-07-251-2015	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ODONTOLOGO	3,955,200.	BERMUDEZ ORLANDO	01/05/2015
40	20-09-07-256-2015	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE COORDINADORA ODONTOLOGICA	4,263,600.	RAMIREZ RIVERA PAOLA	01/05/2015
41	20-09-07-278-2015	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORIA EN SALUD	20,000,000.	PANIAGUA GUTIERREZ FABIAN MAURICIO	02/05/2015
42	20-09-07-286-2015	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL	5,157,000.	ROMERO ZAMBRANO MICHAEL AMILKAR	01/05/2015
43	20-09-07-287-2015	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICA GENERAL	5,157,120.	MAYOR TOBAR ANNIE YELITZA	24/06/2015
44	20-09-07-288-2015	PRESTACION DE SERVICIOS COMO GERENTOLOGA	2,000,000.	GONZALEZ ELIANA	01/05/2015
45	20-09-07-289-2015	PRESTACION DE SERVICIOS COMO AUXILIAR EN SALUD	1,254,000.	ORDÓÑEZ MACHADO JULY ANDREA	01/05/2015
46	20-09-07-290-2015	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO GINECO OBSTETRA	4,493,500.	ABONIA GONZALEZ ORLANDO	01/05/2015
47	20-09-07-291-2015	PRESTACION DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	1,254,000.	RAMIREZ AMAYA MONICA MARIA	01/05/2015
48	20-09-07-292-2015	PRESTACION DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE SERVICIOS FARMACEUTICOS	1,410,750.	SANCHEZ SANDOVAL BRENDA NATHALIE	01/05/2015

49	20-09-07-307-2015	PRESTACION DE SERVICIOS COMO TECNICO EN SISTEMAS	14,700,000.	GUZMAN FERRARO LUIS FELIPE	24/06/2015
50	20-09-07-308-2015	PRESTACION DE SERVICIOS COMO TECNICO EN FACTURACION	14,700,000.	HERRERA COLORADO RAUL ANTONIO	24/05/2015
51	20-09-07-309-2015	PRESTACION DE SERVICIOS COMO ASESOR FINANCIERO	32,186,000.	SANCHEZ GALVEZ JESUS ALONSO	24/06/2015
52	20-09-07-311-2015	PRESTACION DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ESTADISTICA	10,150,000.	LERMA MINA LORENA	24/06/2015
53	20-09-07-349-2015	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICA GENERAL	34,127,387.	COPETE MARLY	24/06/2015
54	20-09-07-350-2015	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO	23,819,005.	MORENO SANCHEZ ALBERTO	24/06/2015
55	20-09-07-351-2015	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICA GENERAL	36,099,840.	TONGUINO ARBOLEDA JURLI ANDREA	24/06/2015
56	20-09-07-353-2015	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL	14,000,000.	QUINONEZ ACOSTA LEYDI	24/06/2015
57	20-09-07-356-2015	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ODONTOLOGA	3,955,200.	VELASCO QUINTERO LIZETH	01/06/2015
58	20-09-07-358-2015	PRESTACION DE SERVICIOS COMO LEVANTAMIENTO DE INVENTARIO	70,000,000.	VARELA ALCALDE EFRAIN	22/06/2015
59	20-09-07-359-2015	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	14,420,000.	RENGIFO GONZALEZ JAIRO	24/06/2015

		COMO ODONTOLOGO		ALBERTO	
60	20-09- 07-374- 2015	PRSTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL	37,632,000.	MONCAYO JIMENEZ ANDRES	24/06/2015
61	20-09- 07-375- 2015	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO GINECO OBSTRETA	31,454,500.	ABONIA GONZALEZ ORLANDO	24/06/2015
62	20-09- 07-378- 2015	PRESTACION DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE FARMACIA	9,875,250.	SANCHEZ SANDOVAL BRENDA NATHALIE	24/06/2015
63	20-09- 07-381- 2015	PRESTACION DE SERVICIOS COMO AUXILIAR EN SALUD	5,852,000.	PEREA JHON HARRISON	24/06/2015
64	20-09- 07-382- 2015	PRESTACION DE SERVICIOS COMO ENFERMERA	19,969,950.	RAMIREZ OJEDA LORENA	24/06/2015
65	20-09- 07-383- 2015	PRESTACION DE SERVICIOS COMO ENFERMERA JEFE	19,969,950.	PINO KELLY JOHANNA	24/06/2015
66	20-09- 07-384- 2015	PRESTACION DE SERVICIOS COMO ENFERMERA JEFE	19,969,950.	CALDERON VALENCIA MARIA FERNANDA	24/06/2015
67	20-09- 07-385- 2015	PRESTACION DE SERVICIOS COMO AUXILIAR EN SALUD	10,599,435.	VANESSA RIVERA SILVIA	24/06/2015
68	20-09- 07-386- 2015	PRESTACION DE SERVICIOS COMO AUXILIAR EN SALUD EXTRAMURAL	5,852,000.	GUEVARA CUAICHAR LUZ DARY	24/06/2015
69	20-09- 07-391- 2015	PRESTACION DE SERVICIOS COMO AUXILIAR EN SALUD ORAL	10,599,435.	OLIVEROS VILLAFANE LUZ CELY	24/06/2015
70	20-09- 07-392- 2015	PRESTACION DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE	8,302,525.	MEJIA GALLEGO LUZ MIRIAN	24/06/2015

		LABORATORIO			
71	20-09-07-398-2015	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICA GENERAL	37,632,000.	MAYOR TOBAR ANNIE YELITZA	24/06/2015
72	20-09-07-411-2015	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICA	37,632,000.	VALDERRUTE N ANGELA	24/06/2015
73	20-09-07-417-2015	PRESTACION DE SERVICIOS COMO AUXILIAR EN SALUD	10,599,435.	VASQUEZ GIRONZA SANDRA LORENA	24/06/2015
74	20-09-07-424-2015	PRESTACION DE SERVICIOS COMO ENFERMERA JEFE	19,969,950.	PANTOJA CARDENAS KAREN TATIANA	24/06/2015
75	20-09-07-448-2015	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS DEL HOSPITAL	22,500,000.	AUTOSERVICIO O LA PORTADA	01/08/2015
76	20-09-07-449-2015	PRESTACION DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE SERVICIOS FARMACEUTICOS	7,288,875.	NUNEZ NILSA JUDITH	03/08/2015
77	20-09-07-454-2015	PRESTACION DE SERVICIOS COMO COORDINADOR Y ASESORIA EN EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	3,620,925.	LOPEZ ARANGO ALEXIS	03/08/2015
77	20-09-07-456-2015	PRESTACION DE SERVICIOS COMO ASESORA JURIDICA	12,540,000.	MARQUEZ ROSALES ADRIANA	03/08/2015
78	20-09-07-458-2015	PRESTACION DE SERVICIOS COMO MEDICO GENERAL PARA TURNOS EN EL SERVICIO DE URGENCIAS	16,800,000.	JARAMILLO QUINTANA DANY ALFRED	03/08/2015

79	20-09-07-460-2015	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA	12,550,000.	PULIDO LEIDY JOHANNA	05/08/2015
80	20-09-07-463-2015	ORIENTAR LA ESTRUCTURACION DE LOS CARGOS Y PERFILES	4,037,649.	AMAYA JOHN FREDDY	26/08/2015
81	20-09-07-464-2015	PRESTACION DE SERVICIOS COMO MEDICO GENERAL PARA TURNOS EN EL SERVICIO DE URGENCIAS	2,352,000.	RIVERA LÓPEZ JOAO STHEVENS	03/08/2015
82	20-09-07-469-2015	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL	20,628,480.	RADA PRODO CLAUDIA LORENA	01/09/2015
83	20-09-07-476-2015	COMPRA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION O CCTV	11,652,200.	MARIN OSCAR JULIAN	03/09/2015
84	20-09-07-477-2015	SUMINISTRO, IMPLEMENTACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE PUNTOS DE RED Y PUNTOS ELECTRICOS REGULADOS SEDES PRINCIPAL Y SAN ANTONIO DE LOS CABALLEROS	87,901,320.	MARIN OSCAR JULIAN	04/09/2015
85	20-09-07-478-2015	COMPRA DE UN SERVIDOR	33,883,124.	MARIN OSCAR JULIAN	04/09/2015
86	20-09-07-481-2015	PRESTACION DE SERVICIOS COMO TECNICO EN SALUD OCUPACIONAL PIC 2015	13,335,770.	CARVAJAL SALCEDO LUZ ELENA	16/09/2015

87	20-09-07-482-2015	PRESTACION DE SERVICIOS ASISTENCIALES DE ENFERMERIA COMO AUXILIAR EN SALUD PARA TURNOS Y DISPONIBILIDADES EN LOS SERVICIOS DE URGENCIAS, HOSPITALIZACIÓN, PARTOS Y REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA	5,299,000.	VELEZ ANGELICA	16/09/2015
88	20-09-07-483-2015	PRESTACION DE SERVICIOS ASISTENCIALES DE ENFERMERIA COMO AUXILIAR EN SALUD PARA TURNOS Y DISPONIBILIDADES EN LOS SERVICIOS DE URGENCIAS, HOSPITALIZACIÓN, PARTOS Y REFERENCIAS Y CONTRAREFERENCIAS	5,299,000.	PARRA ROJAS JULIAN ANDRES	16/09/2015
89	20-09-07-485-2015	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO EN LA ESTRATEGIA PIC 2015	6,000,000.	CALIZ CH RUBER JOEL	01/09/2015
90	20-09-07-487-2015	PRESTACION DE SERVICIOS COMO ODONTOLOGA PIC 2015	8,652,000.	DURAN POLANCO MELINA	22/09/2015
91	20-09-07-494-2015	PRESTACION DE SERVICIOS ASISTENCIALES DE ENFERMERA COMO AUXILIAR EN SALUD PARA TURNOS Y DISPONIBILIDADES	5,299,000.	CORTES DE GOMEZ LUZ DARY	21/09/2015

		EN LOS SERVICIOS DE URGENCIAS, HOSPITALIZACION, PARTOS Y REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA			
92	20-09-07-497-2015	PRESTACION DE SERVICIOS COMO CONTADORA	8,558,550.	MELVIS DIAZ JOHANA ESPERANZA	01/10/2015
93	20-09-07-507-2015	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL (TURNOS-URGENCIAS)	10,080,000.	SALCEDO ROJAS JOHAN	01/10/2015
94	20-09-07-519-2015	PRESTACION DE SERVICIOS COMO MEDICO	10,752,000.	RIASCOS QUINTERO MIGUEL FELIPE	01/11/2015
95	20-09-07-521-2015	PRESTACION DE SERVICIOS COMO ASESORA JURIDICA	4,180,000	MARQUEZ ROSALES ADRIANA	01/11/2015
96	20-09-07-533-2015	PRESTACION DE SERVICIOS DE LECTURA DE RAYOS X	8,000,000.	SARMIENTO MARTINEZ GERARDO ANTONIO	01/12/2015

Para la verificación realizada a los objetos de los contratos anteriormente mencionados, se practicaron pruebas selectivas.

Legalidad

Se evaluó el cumplimiento de normas externas e internas aplicables a los procesos de contratación de la entidad.

Control Fiscal Interno

Se evaluó la calidad y efectividad de los controles y componentes evaluados, los cuales se encuentran asociados a los procesos de contratación que adelantó la entidad en la vigencia 2015.

Control Financiero

Gestión Presupuestal

Sobre la muestra de la contratación de \$1.529 millones, se verificó que los pagos realizados se hayan efectuado en los términos establecidos en los mismos y se aplicaran al objeto para el que se contrató, desde el punto de vista presupuestal hasta la causación y pago: Certificado de disponibilidad presupuestal, registro presupuestal, orden de pago con sus correspondientes descuentos de norma y los comprobantes de egreso (giros de cheques o pagos por transferencias).

En el proceso auditor no se presentaron limitaciones que afectaran el alcance de la auditoría.

Los hallazgos se dieron a conocer oportunamente a la entidad dentro del desarrollo de la auditoría, las respuestas de la administración fueron analizadas y se incorporó en el informe.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que la gestión es **Favorable** en las áreas, procesos y actividades auditadas, cumple con los principios evaluados de economía, eficiencia y eficacia, como consecuencia de los siguientes hechos:

**Tabla No. 1
Matriz de Evaluación de la Gestión Fiscal**

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL			
ENTIDAD HOSPITAL DEL BENJAMIN BARNEY GASCA DE FLORIDA VALLE E.S.E			
VIGENCIA : 2015			
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Control de Gestión	92,6	0,8	74,1
3. Control Financiero	100,0	0,2	20,0
Calificación total		1,00	94,1
Concepto de la Gestión Fiscal	FAVORABLE		

RANGO DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE LA GESTIÓN FISCAL	
Rango	Concepto
80 o más puntos	FAVORABLE
Menos de 80 puntos	DESAVORABLE

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión auditora

La calificación sobre la Evaluación de Gestión y Control Financiero es de 94,1 puntos, como consecuencia de evaluar los siguientes factores:

Control de Resultados

Planes Programas y Proyectos

El Hospital presentó Plan Financiero, con valores económicos tomados del presupuesto definitivo y ejecutado para cada una de las vigencias.

Control de Gestión

La calificación sobre la evaluación de Control de Gestión es de 92,6 puntos, como consecuencia de evaluar los siguientes factores, resultante de ponderar los aspectos que se relacionan a continuación:

Tabla No. 2
Matriz de Evaluación de Control de Gestión
CONTROL DE GESTIÓN
ENTIDAD HOSPITAL DEL BENJAMIN BARNEY GASCA DE FLORIDA VALLE E.S.E
VIGENCIA 2015

Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Gestión Contractual	96,7	0,60	58,0
3. Legalidad	81,7	0,20	16,3
7. Control Fiscal Interno	91,1	0,20	18,2
Calificación total		1,00	92,6
Concepto de Gestión a emitir	Favorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Fuente: Matriz de calificación

Elaboró: Comisión auditora

Gestión Contractual

Analizados las 3 etapas contractuales de los noventa y seis (96) contratos, objeto de la muestra contractual, se evidenció que la oficina de control interno realizó auditorías a la contratación de la vigencia 2015 donde se efectuaron observaciones a algunos contratos y en la evaluación del plan de mejoramiento suscrito se evidenció que se subsanaron en la misma vigencia de 2015.



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

Legalidad

El concepto del componente de Legalidad es, eficiente, obteniendo una calificación de 81,7. El Hospital Benjamín Barney Gasca del Municipio de Florida tiene un adecuado cumplimiento de los principios de eficiencia, eficacia y efectividad en la administración de los recursos públicos.

Control Fiscal Interno

El concepto del componente de Control Fiscal Interno es, Eficiente, obteniendo una calificación de 91,1 puntos. La oficina de control Interno para el 2015, formuló planes de Auditorías, dándole cumplimientos al Artículo 12 de la Ley 87 de 1993, que permitieron verificar el funcionamiento de los manuales de contratación en el Hospital Benjamin Barney Gasca de Florida Valle, se evidenció que dentro de este plan de auditorías se evaluaron los planes programas y proyectos de la entidad, situación que permitió verificar si el Direccionamiento Estratégico, cumplió con los objetivos, metas, beneficios y sus logros fueron efectivos.

Control Financiero

Gestión Presupuestal

Como resultado de la auditoría adelantada, El concepto de la gestión en la Ejecución Contractual, es eficiente debido a la calificación de 100. Analizados los diferentes momentos de aprobación y ejecución del presupuesto se concluye que los recursos se aplicaron de acuerdo a la normatividad.

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, se establecieron dos (2) hallazgos administrativos.



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

PLAN DE MEJORAMIENTO

La entidad debe ajustar el plan de mejoramiento que se encuentra desarrollando, con acciones y metas que permitan solucionar las deficiencias comunicadas durante el proceso auditor y que se describen en el informe. El Plan de Mejoramiento se debe registrar en el proceso de Plan de Mejoramiento del Sistema de Rendición de Cuentas en Línea, dentro de los 15 días hábiles siguientes al recibo del informe, de acuerdo con la Resolución No. 001 de 2016.

Dicho plan de mejoramiento debe contener las acciones y metas que se implementarán por parte de la entidad, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

JOSE IGNACIO ARANGO BERNAL
Contralor Departamental Del Valle Del Cauca

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

3.1. CONTROL DE RESULTADOS

3.1.1. Factores Evaluados

3.1.1.1. Planes Programas y Proyectos

El Hospital Benjamín Barney Gasca del Municipio de Florida (V), en la vigencia 2015, tuvo dos (2) Planes Estratégicos. El primero para el período (2012 -2015), aprobado mediante Acuerdo de Junta directiva No. 030 de julio 03 de 2012. El segundo para el período (2015-2019), aprobado mediante Acta de Junta directiva No. 086 del 22 de septiembre de 2015, los cuales tienen deficiencias en su conformación, toda vez que no contienen plan de inversiones con proyección de recursos financieros. El primer Plan Estratégico para el período (2012-2015), está basado en tres ejes estratégicos: 1.- Integralidad en la calidad de prestación de servicios de salud. 2.- Integralidad en los recursos físicos del Hospital y 3.- Gestión del talento humano. Este plan estratégico, tuvo vigencia hasta el 22 de septiembre de 2015, fecha en que se aprobó mediante Acta de Junta Directiva No. 086 de 2015, el segundo Plan Estratégico para el período (2015-2019), contiene cuatro (4) ejes estratégicos (perspectivas) 1.-perspectiva financiera 2.- Perspectiva clientes 3.- perspectiva procesos internos y 4.- perspectiva de aprendizaje y crecimiento (sin ponderación), los cuales tienen quince (15) objetivos estratégicos.

El hospital presentó plan financiero, con valores económicos tomados del presupuesto definitivo y ejecutado para cada una de las vigencias, es decir no se elaboró con base a operaciones efectivas de caja (recaudadas y pagadas) para el primer año (2015) y proyecciones para los siguientes años, ni se consideraron ajustes.

No se evidenció, Plan Plurianual de Inversiones, plan indicativo para el cuatrienio (2012 – 2015), conforme los dispone el artículo 29 de la ley 152 de 1994 (Ley Orgánica de plan de Desarrollo: “*Evaluación..... Para los efectos previstos en este artículo todos los organismos de la administración pública nacional deberán elaborar, con base en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y de las funciones que le señale la ley, un plan indicativo cuatrienal con planes de acción anuales que se constituirá en la base para la posterior evaluación de resultados.*”.

De acuerdo con el Decreto 1876 de 1994 (Reglamentario de la Ley 100 de 1993), artículo 11, numeral 3, una de las funciones de la Junta Directiva es “Aprobar los Planes Operativo Anuales”. Igualmente el plan de acción anual, no contiene costos programados y ejecutados. Se observó falta integralidad en la información entre: Planeación, presupuesto y contratación.

En la Rendición de Cuentas en Línea (RCL) se reportó Plan Estratégico para el período (2012 - 2015) basado en cuatro ejes estratégicos: 1.- Fortalecer los programas asistenciales 2.- Desarrollo de la infraestructura. 3.- Plataforma tecnológica y modernización de equipos 4.- Desarrollo y fortalecimiento del talento humano, los cuales corresponden a los objetivos estratégicos (no los ejes estratégicos). La estructura programática del Plan estratégico, carece de metas de resultado con sus correspondientes indicadores y no tiene líneas de base. Así mismo, la entidad no reportó en RCL proyectos asociados a contratos en la vigencia 2015.

Hallazgo Administrativo No. 1

El Hospital Benjamín Barney Gasca del Municipio de Florida (V), en la vigencia 2015, tuvo dos (2) Planes Estratégicos. El primero para el período (2012 – 2015), aprobado mediante Acuerdo de Junta directiva No. 030 de julio 03 de 2012. El segundo para el período (2015-2019), aprobado mediante Acta de Junta directiva No. 086 del 22 de septiembre de 2015, los cuales tienen deficiencias en su conformación, toda vez que no contienen plan de inversiones con proyección de recursos financieros.

No se evidenció instrumentos operativos de planeación, como : Plan Plurianual de Inversiones, Plan Indicativo cuatrienal, en donde se desagregan las metas con sus respectivos recursos y se visualiza el avance de las mismas en cada uno de los años del período del Plan Estratégico y el Plan Financiero no presenta proyección de operaciones efectivas caja (lo recaudado y pagado). El Plan de Acción anual, no contiene valores económicos en sus niveles programáticos y metas como lo establece el artículo 6 de la ley 152 de 1994.

Debido a deficiencias en la planeación, seguimiento y control de los programas y metas planteadas en el plan estratégico del hospital, generando riesgos en el cumplimiento de los objetivos.

Hallazgo Administrativo No. 2

El hospital Benjamín Barney Gasca, ejecutó en la vigencia 2015 gasto de por valor de \$657.900.000 los cuales corresponden: Acreditación, por valor de \$11.500.000, plataforma tecnológica, por \$288.300.000, infraestructura \$92.100.000, apoyo a la gestión \$265.000.000, sin que se evidencie el proyecto de inversión al que pertenece que permita su articulación con el plan estratégico, situación presentada por deficiencias de planeación, control generando posibles riesgos en administración de los recursos.

3.2. CONTROL DE GESTIÓN

3.2.1. Factores Evaluados

3.2.1.1. Gestión Contractual

Para efectos de esta Auditoría con Enfoque Integral modalidad Especial Empresa Social del Estado ESE Hospital **BENJAMIN GASCA DE FLORIDA** - Vigencia 2015, acordó el equipo auditor que la muestra contractual sería del 43.5%, derivadas de los proyectos que se van a evaluar en el Componente de Resultados.

Total Contratación Hospital **BENJAMIN GASCA DE FLORIDA** vigencia 2015 **\$3.519.139.959.**

Cuadro No. 2
Contratación Vigencia 2015

Tipología	Cantidad	Valor
Prestación de Servicios	460	3.090.251.266
Suministro	4	177.171.119
Compras	2	45.535.324
Mantenimiento	2	95.320.000
Obra Publica	1	26.511.832
Consultoría y Otros	6	84.350.418
Valor total	475	3.519.139.959

Fuente: Información rendida en aplicativo RCL
Elaboró: Comisión Auditora

La muestra contractual a evaluar es de **\$1.529.548.536**, representada en el 60.5% sobre el valor total de los 474 contratos suscritos, la muestra correspondió a **96 contratos** como se relacionan en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 3
Muestra Evaluada por la Comisión Auditora

Tipología	Cantidad	Valor
Prestación de Servicios	91	1.306.842.093
Suministro	4	177.171.119
Compra	1	45.535.324
Valor total	96	\$1.529.548.536

Fuente: Información rendida en aplicativo RCL
Elaboró: Comisión Auditora

Como resultado de la auditoría adelantada, El concepto de la gestión en la Ejecución Contractual, es Eficiente, como consecuencia de los siguientes hechos y debido a la calificación de 96.7, resultante de ponderar los aspectos que se relacionan a continuación:

Tabla No. 3
Matriz de Evaluación de la Gestión Contractual

TABLA 1-1 EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL ENTIDAD HOSPITAL DEL BENJAMIN BARNEY GASCA DE FLORIDA VALLE E.S.E VIGENCIA 2015											
VARIABLES A EVALUAR	CALIFICACIONES EXPRESADAS POR LOS AUDITORES								Promedio	Ponderación	Puntaje Atribuido
	<u>Prestación Servicios</u>	Q	Suministros	Q	Interventoría	Q	Obra Pública	Q			
Cumplimiento de las especificaciones técnicas	97	84	0	0	75	4	0	0	96,31	0,50	48,2
Cumplimiento deducciones de ley	100	85	0	0	100	4	0	0	100,00	0,05	5,0
Cumplimiento del objeto contractual	93	84	0	0	100	4	0	0	92,85	0,20	18,6
Labores de Interventoría y seguimiento	100	85	0	0	100	4	0	0	100,00	0,20	20,0
Liquidación de los contratos	100	85	0	0	100	4	0	0	100,00	0,05	5,0
CUMPLIMIENTO EN GESTIÓN CONTRACTUAL										1,00	96,7

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente

Fuente: Información rendida en aplicativo RCL
Elaboró: Comisión Auditora

Analizados las 3 etapas contractuales de los noventa y seis (96) contratos, objeto de la muestra contractual, se evidenció que la oficina de control interno realizó auditorías a la contratación de la vigencia 2015 donde se efectuaron observaciones a algunos contratos y en la evaluación del plan de mejoramiento suscrito se evidenció que se subsanaron en la misma vigencia de 2015.

El procedimiento se ajustó al procedimiento legal establecido en el Manual de contratación del Hospital Benjamín Barney Gasca aprobado por Acuerdo de junta No.023 del 15 de mayo de 014.

Revisión de la cuenta rendición de cuentas en línea de los contratos en el aplicativo RCL

Se realizaron las pruebas sustantivas y de cumplimiento y se obtuvieron las evidencias de la rendición de la cuenta de la contratación, teniendo presente las variables a evaluar en la oportunidad, la suficiencia y la calidad de la información rendida en la parte Financiera, Planeación y Legalidad; donde se evidencio que en la rendición de cuentas del ente hospitalario en materia contractual fue realizada en el aplicativo de RCL, y no se presentaron deficiencias de forma y de fondo.

3.2.1.2. Legalidad

**Tabla No. 4
Matriz de Evaluación de Legalidad**

TABLA 1 - 3			
LEGALIDAD			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Financiera	100,0	0,40	40,0
De Gestión	69,5	0,60	41,7
CUMPLIMIENTO LEGALIDAD		1,00	81,7

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0



Tabla No. 4

Matriz de Evaluación de Legalidad

El Estatuto de contratación de la Empresa Social del Estado ESE Hospital Benjamín Barney Gasca fue adoptado por la junta Directiva mediante Acuerdo.

La Empresa Social del Estado ESE Benjamín Barney Gasca de Florida adopto el manual de contratación dando cumplimiento al artículo 14 al último inciso del Artículo 16 de la Resolución No. 5185 de 2013 emanada del ministerio de Salud y protección Social, acto administrativo mediante el cual se determinan los temas administrativos del manejo de la contratación, los procesos y procedimientos, así como las áreas o servidores que intervienen en las distintas fases de contratación y en la vigilancia y ejecución del negocio jurídico, así como los responsables en la aplicación del estatuto y el manual de contratación de la ESE.

Naturaleza Jurídica de la entidad

Empresa Social del Estado ESE Hospital Benjamín Barney Gasca de Florida Valle creada por Acuerdo Municipal No.092 el 2 de septiembre de 1993, goza de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía Administrativa, integrante de la Red de salud del Departamental del Valle del Cauca sobre los aspectos de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación dentro de su nivel de atención en baja complejidad.

Régimen Legal

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 195 de la ley 100 de 1993 y demás normas concordantes de los contratos de las Empresas Sociales del Estado ESE no se sujetan al Estatuto General de contratación Pública, Decreto Ley 139 del 17 de enero de 1996 expedido por el Gobierno Nacional que requisitos y funciones para los Gerentes de Empresas Sociales del estado y Directores de instituciones prestadoras de servicios de salud del sector público y se adiciona el Decreto No. 1335 de 1990 y Ley 1437 de 2011, de conformidad con el lineamiento del artículo 7 de la Resolución No.5185 del 04 de diciembre de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, en la adopción del plan Anual de Adquisiciones suscrito por la ESE para la vigencia 2015 y la Ley No. 1438 de 2011.

3.2.1.3. Control Fiscal Interno

Como resultado de la auditoría adelantada, El concepto sobre el Control Fiscal Interno es Eficiente, como consecuencia de la evaluación de las siguientes variables:

**Tabla No. 5
Matriz de Evaluación Control Fiscal Interno**

TABLA 1-7 CONTROL FISCAL INTERNO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI)	94,7	0,30	28,4
Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI)	89,5	0,70	62,6
TOTAL		1,00	91,1

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente

Fuente: Información rendida en aplicativo RCL
Elaboró: Comisión Auditora

El Sistema de Control Interno se enmarca en los principios fundamentales del MECI: que son Autocontrol, Autorregulación y Autogestión, y sus principios Constitucionales de Moralidad, Transparencia, Celeridad, Imparcialidad, Economía, Eficiencia, Eficacia, Publicidad y los Adoptados en el Estatuto Anticorrupción.

Entorno de Control

Se evidenció que la oficina de Control Interno del Hospital Benjamín Barney Gasca de Florida Valle E.S.E formuló planes de auditorías para la vigencia 2015 que permitieron verificar el funcionamiento de los procesos de contratación, la auditoría interna es una herramienta de retroalimentación del Sistema de Control Interno, que analiza las debilidades y fortalezas del control, así como el desvío de los avances de las metas y objetivos trazados, influyentes en los resultados y operaciones propuestas en la entidad de conformidad con el MECI-2014, 2.2.1 Componente Auditoría Interna. La oficina de control interno cumplió con la responsabilidad fundamental de examinar y evaluar la adecuada y eficaz aplicación de los procesos y procedimientos de la contratación suscrita por la entidad para velar por la preservación de los mismos y la eficiencia de su gestión de conformidad con La Ley 87 de 1993, en su Artículo 12 que establece que las mismas deben planear, verificar, evaluar y mantener informado a los directivos acerca del estado del control interno dentro de la entidad, dando cuenta de las debilidades detectadas y de las fallas en su cumplimiento.

Lo anterior conllevó a que el Hospital Benjamín Barney Gasca de Florida E.S.E conociera las debilidades del proceso de contratación y la contratación suscrita cumpliera con los fines esenciales del estado, permitiendo adelantar acciones preventivas y correctivas pertinentes para el ejercicio de la función misional

La Administración del Riesgo

Se evidenció que la oficina del control interno del Hospital benjamín Barney Gasca realizó el seguimiento y publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2015 como lo establece el Decreto 2641 del 17 de diciembre de 2012 reglamento los artículos 73 de la ley 1474 de 2011. En el Artículo quinto establece que las oficinas de Control Interno realizaran el seguimiento y la publicación en la página web de la entidad los resultados de la evaluación al plan anticorrupción...”, por lo anterior la oficina realizó el seguimiento

de las actividades de prevención de los eventos de corrupción que se pudieron presentar en los cuatro componentes que determina el plan como son, primero componente, metodología para la identificación de riesgos de corrupción y acciones para su manejo, segundo componente, estrategia anti tramites, tercer componente, mecanismo para mejorar la atención al ciudadano y cuarto componente, rendición de cuentas, dando cumplimiento al Literal F Artículo 2 de la ley 87 de 1993, Situación, que permite a que la entidad cuente con acciones para mitigar los riesgos de corrupción y de atención al ciudadano, de igual forma conlleva a que la comunidad que es atendida por el Hospital benjamín Barney Gasca, conozca las acciones para mitigar los riesgos anteriormente mencionados

Direccionamiento Estratégico

Se evidenció que dentro de este plan de auditorías se evaluaron los planes programas y proyectos de la entidad, situación que permitió verificar si el direccionamiento estratégico, cumplió con los objetivos, metas, beneficios y sus logros fueron efectivos.

Seguimiento

La Ley 87 de 1993, en su Artículo,12, reglamento que las funciones de las oficinas de Control interno, son las de planear, verificar velar, evaluar y mantener informado a los directivos acerca del estado del control interno dentro de la entidad, dando cuenta de las debilidades detectadas y de las fallas en su cumplimiento. Se evidenció que para la vigencia 2015, la oficina de control interno, del Hospital benjamín Barney Gasca de Florida Valle realizo el seguimiento de los planes de mejoramiento. Situación, que permitió que los responsables del proceso de contratación, cumplieran con las acciones recomendadas para dar cumplimiento de los objetivos propuestos por la entidad

3.3. CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL

3.3.1. Factores Evaluados

3.3.1.1. Gestión Presupuestal

El Hospital Benjamín Barney Gasca E.S.E. de Florida-Valle, en materia presupuestal se rige por el Decreto 115 de 1996, que se constituye en el régimen presupuestal específico para este tipo de empresas, a las que además, le son

aplicables las normas del Estatuto Orgánico de Presupuesto Departamental y Municipal que expresamente las mencione.

Respecto a la Gestión presupuestal de la tabla 3-2, se observa que para la vigencia 2015 presentó un puntaje de 100 donde su calificación es EFICIENTE de acuerdo a la matriz de evaluación.

**Tabla No. 6
Matriz de Evaluación Gestión Presupuestal**

TABLA 3-2 GESTIÓN PRESUPUESTAL	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Evaluación presupuestal	100,0
TOTAL GESTION PRESUPUESTAL	100,0

Con deficiencias	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente

Fuente: Información rendida en aplicativo RCL
Elaboró: Comisión Auditora

El resultado anterior se obtuvo del siguiente análisis:

El presupuesto general de rentas y recursos de capital y de gastos o apropiaciones para la vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 del hospital, fue aprobado mediante el Acuerdo No.012 de diciembre 05 de diciembre de 2014 y liquidado con la Resolución No.320 de diciembre 11 de 2014 por la suma de SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES Mcte. (\$6.869.000.000); luego de adiciones, reducciones y traslados, el presupuesto definitivo de la vigencia quedo en OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS Mcte. (\$8.792.464.532) de los cuales recaudó la suma de OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTITRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS Mcte. (\$8.323.641.696) y se pagaron SIETE MIL SEISCIENTOS DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS Mcte. (\$7.617.206.055).

Ejecución Presupuestal de Ingresos

En el cuadro siguiente se evidencia la dinámica de los ingresos, los comportamientos de variación de los presupuestos aprobados en la vigencia 2015 vs 2014, reflejando un incremento del 21%; la misma situación reportó la variación del presupuesto ejecutado en el 2015 respecto al 2014, el cual presentó un aumento del 36%. Se observa el cumplimiento de la ejecución del presupuesto de 2015 con el 138% frente a la ejecución en 2014 del 123%, debido a que se presentó una facturación de \$316 millones y de \$2.868 millones del régimen contributivo y subsidiado respectivamente por encima de lo presupuestado.

En cuanto a la participación para el 2015, se percibe que el ítem de los ingresos por venta de servicios corresponde al 75% y los otros ingresos corrientes (cuentas por cobrar) representan el 25%.

**Cuadro No. 4
Ejecución Presupuestal de Ingresos**

HOSPITAL BENJAMIN BARNEY GASCA E.S.E. DE FLORIDA-VALLE								
PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENCIAS 2014 -2015 Cifras en Miles de (\$)								
CONCEPTO	DEFINITIVO	EJECUTADO (RECAUDADO)	% cump	% Part.	DEFINITIVO	EJECUTADO (RECAUDADO)	% cump	% Part.
	2014				2015			
Total Ingresos del Hospital	7.800.473	6.822.152			8.792.465	8.323.641		
Disponibilidad inicial	1.544.731	1.544.731			1.210.371	1.210.371		
Ingresos vigencia	6.255.742	5.277.421	84	100	7.582.094	7.113.270	94	100
Ingresos (venta servicios)	4.494.828	3.308.444	74	62,69	4.920.624	4.473.371	91	62,89
Otros aportes	-	134.651		2,55	384.470	0	-	0,00
Otros ingresos corrientes (CxC)	1.686.894	1.779.886	106	33,73	2.207.000	2.607.712	118	36,66
Recursos de capital	74.020	54.440	74	1,03	70.000	32.187	46	0,45
Ind. de Cumplimiento		84				94		

Fuente: Presupuesto Hospital de Florida-Valle

Elaboró: Comisión auditora

Ejecución Presupuestal de Gastos

En el cuadro siguiente se evidencia la dinámica que tuvieron los gastos, el comportamiento de variación de los presupuestos aprobados en la vigencia 2015 con relación al 2014 y que reflejó un incremento del 13%; igual situación reportó la variación del presupuesto ejecutado en el 2015 respecto al 2014 el cual presentó un aumento del 45%. El presupuesto de gastos de 2015 se ejecutó en el 96%

presentándose mayor al 2014, debido a una variación positiva del 55% en los gastos personales y del 33% en los gastos generales.

En la participación de los gastos se observa que los gastos de funcionamiento son el 89% del total de gastos, dentro de los cuales, los gastos de personal corresponden al 75,3%, los gastos generales al 14,5% y los de comercialización el 10,1%; mientras que la inversión representa el 8%.

**Cuadro No. 5
Ejecución Presupuestal de Gastos**

HOSPITAL BENJAMIN BARNEY GASCA E.S.E. DE FLORIDA-VALLE								
PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIAS 2014-2015 cifras en miles de (\$)								
CONCEPTO	DEFINITIVO	EJECUTADO	% cum	% par	DEFINITIVO	EJECUTADO	% cum	% par
	2014				2015			
	Total Gastos Hospital	7.800.468	5.837.468	75	100	8.792.465	8.464.766	96
Gastos de Funcionamiento	6.146.723	5.085.740	83	87	7.623.088	7.552.997	99	89,2
Servicios personales	4.362.930	3.659.519	84	72	5.702.705	5.686.166	100	75,3
Gastos generales	1.099.421	826.073	75	16	1.117.955	1.098.916	98	14,5
Transferencias corrientes	-	-	-	-	13.438	7.575	56	0,1
Gastos comercialización	684.372	600.148	88	12	788.990	760.340	96	10,1
Gastos de Inversión	1.305.584	405.918	31	7	915.377	657.945	72	8
CxP vigencias anteriores	348.161	345.810	99	6	254.000	253.824	100	3,0
Ind. de Cumplimiento		75				96		

Fuente: Presupuesto Hospital de Florida-Valle
Elaboró: Comisión auditora

Sobre la muestra de la contratación de \$1.52 millones, se verificó que los pagos realizados se hayan efectuado en los términos establecidos en los mismos y se aplicaran al objeto para el que se contrató, desde el punto de vista presupuestal hasta la causación y pago: Certificado de disponibilidad presupuestal, registro presupuestal, orden de pago con sus correspondientes descuentos de norma y los comprobantes de egreso (giros de cheques o pagos por transferencias).

Las cuentas por cobrar son del orden de \$3.358.000.000, mientras que la cuentas por pagar ascienden a \$847.000.000.

3.4. OTRAS ACTUACIONES

3.4.1. Atención de Quejas, Derechos de petición y Denuncias

QUEJA CON RADICADO CACCI 2702 QC-15-2016.

Se recibió queja el 8 de abril de 2015 contenida en los siguientes puntos:

QUEJOSA: Consuelo Trochez Montoya

ASUNTO: "Presuntas irregularidades en saldos de fiducias y CDT a noviembre de 2014, dotación de empleados públicos, contratos levantamiento de activos fijos por \$40.000.000 y acto administrativo de ratificación del director Harold Obdulio Rodríguez."

La quejosa solicito en su escrito que se le revisara: 1. Los saldos de la Fiducia y CDT que posee el ente Hospitalario de 2014 a 2016. 2. Que se verificara en el presupuesto si se reservó recursos para la compra de dotación de uniformes del personal del ente hospitalario.-3. Porque se le pagaron \$40.millones para actualizar los bienes muebles e inmuebles de la entidad (Actualización y valoración de los inventarios). 4...Que el Gerente no se había posesionado estaba mal reelegido sin requisitos?

Evaluación y Respuesta a queja:

Durante el proceso auditor se evaluó se solicitó la información respectiva, y se evaluaron los 4 puntos objeto de la queja. Igualmente uno de los requerimientos de la queja recayó sobre un contrato objeto de la muestra contractual No.358 del 22 de junio de 2015, en este sentido se evaluó la queja arrojando los siguientes resultados:

- 1- La entidad suministro como medio probatorio la copia de los saldos de la Fiducia y CDT existentes con corte a la vigencia 2014 y al 8 de abril 2016 que observan que el dinero se encuentra en esa fiducia. (copias que harán parte de la respuesta de la queja cuando se comunique el informe final).

- 2- Copia de Presupuesto de la verificación de aforo (partida presupuestal) para la compra de dotación de los uniformes del personal del ente hospitalario, certificados de disponibilidad y Registro Presupuestal para celebrar el contrato de compra de la dotación de uniformes del personal del Hospital Benjamín Barney Gasca de Florida.
- 3- Copia contrato de Prestación de Servicios suscrito el 22 de junio de 2015 con una duración de Cuatro (4) meses cuyo objeto contractual fue para la “Actualización y valorización del inventario de los bienes muebles e inmuebles para efectos contables de acuerdo al Plan General de la Contaduría Pública por \$70.000.000”, evaluado el contrato se evidenció que el ente hospitalario realizó el levantamiento de Activos Fijos y realizó la actualización de los mismos, afectando los Estados Contables y el patrimonio del Hospital Benjamín Barney.

Se evidenció que el contrato fue ejecutado y pagado dando cumplimiento al levantamiento de activos fijos en el mes de diciembre de 2015.

- 4- Copia del acto administrativo de ratificación del Gerente por el periodo del 01 de abril de 2016 al 31 de marzo de 2020.

Se evidenció por medio de Resolución No. 065 del 24 de febrero de 2016 que el Gerente del ente hospitalario fue reelegido por el Alcalde Municipal de Florida. Se revisaron los actos administrativos encontrándose ajustados a la Ley 1438 de 2011, la Resolución No.710 de marzo 30 de 2012 y la Resolución No. 743 de 2013.

3.4.2. Comités de Conciliaciones

La entidad tiene adoptado por Resolución No.20-29 160 del 16 de abril de 2014 el comité de conciliaciones y defensa judicial. Se evaluaron 3 actas, en el acta No. 6 realizada el 30 de septiembre de 2015 se fijaron los términos de pago de los montos establecidos para conciliar días laborados, observándose la operatividad del comité en ejercicio del Comité de Conciliación de que trata el artículo 75 de la Ley 446 de 1998.

3.4.3. Otras actuaciones – cumplimiento Ley 1474 de 2011

De acuerdo al artículo 73 de la Ley en citada Ley, cada entidad del orden nacional, departamental y municipal, deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contemplara entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias anti trámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.

Conforme a lo precedente, el Hospital Benjamin Barney Gasca de Florida Valle del Cauca, Presenta el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para la vigencia 2015, el cual fue publicado en la página, www.hospitalfloridavalle.gov.co.

Se verificó el plan anticorrupción de la vigencia 2015, donde se observa que el Hospital Benjamín Barney Gasca de Florida Valle del Cauca elaboró una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, con el fin de mitigar riesgos, estrategias anti trámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano. Este plan contempla los siguientes componentes:

1. Administración del riesgo de Corrupción.

El Hospital benjamín Barney Gasca de Florida Valle del Cauca elaboro la matriz de riesgos por procesos y según su semaforización dio origen a la Matriz de Riesgos los cuales identifico los tipos de riesgos Institucional, Como: (E) Estratégicos, (O): Operativos, (CT): de control, (F): Financiero, (CM) de Cumplimiento, (T) Tecnológicos, (U) Usuarios. Estableciendo los indicadores de monitoreo y control los cuales fueron incluidos en el mapa de riesgos.

2. Estrategia Anti trámites:

Se implementó la Intranet con el fin de llevar la política de cero papel Siendo amigables con el medio ambiente, Se establecieron mecanismos de atención preferencial a niños y personas con algún tipo de discapacidad, gestantes y adulto mayor, se adoptó como medio de comunicación oficial interna los correos Institucionales, evitando la radicación de oficios físicos, la comunidad puede solicitar citas médicas por medio telefónico y por internet, Se simplificaron los

documentos soporte de las cuentas con el fin de evitar documentos innecesarios para disminuir el volumen de documentos para archivar.

3 Rendición de cuentas

El Hospital benjamín Barney Gasca de Florida Valle del Cauca realizó la audiencia pública de rendición de cuentas ante la administración Municipal, Concejales, Rectores de Instituciones Educativas, EPS, Grupo de la tercera edad, los representantes de las juntas de acción comunal y juntas de acción local, Gobernadores Indígenas y asociaciones de usuarios de las EPS en el Auditorio de la cámara de comercio del Municipio de Florida a las 2 Pm del día 08 de abril el cual presentó el informe de gestión.

4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano

La entidad para recepcionar las quejas, reclamos y denuncias de todos los ciudadanos ha establecido los siguientes mecanismos:

a) Página www.hospitalfloridavalle.gov.co, La entidad para garantizar la accesibilidad a la comunidad indígena, en la página institucional tiene implementado el dialecto autóctono NASA YUWE. Cuenta con un sling, SIAU, para la recepción de, PQR (peticiones, quejas, y Reclamos) y para la solicitud de cita a través del página, la entidad cuenta con un sistema de ficheros para la asignación de citas con el fin de descongestionar las instalaciones

b) la entidad para atender los requerimientos y necesidades de los ciudadanos, estableció el Horario de atención al público por parte de los funcionarios de lunes a viernes de 7:00a.m. A 12:00 del mediodía y de 12:45 p.m. a 4:30 p.m. lo cual garantiza que la Administración sea de puertas abiertas. El área de consulta Externa de 7:00 a.m. a 12:45 pm y de 12: 45 Pm hasta 7:00 Pm en lo referente a urgencias el servicio está habilitado las 24 horas del día y los 365 días del año (Se evidenció la atención al público en los horarios mencionados)

c) Funcionamiento de los puntos de atención al ciudadano, con cumplimiento de Infraestructura

d) Se cuenta con una oficina SIA en cabeza de una Psicóloga y tres funcionarios la Oficina SIUA, es la encargada de atender, asesorar y proveer la información



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

misional veraz y oportuna a los ciudadanos, de forma presencial y vía telefónica, esta dependencia es la encargada apertura los buzones de sugerencias darle trámite a las querellas que presenta la comunidad y de crear relaciones de respeto y fortalecer la imagen institucional centrándose en la atención del usuario y con la ventanilla única para la recepción de la correspondencia.

Se evidenció que el Hospital benjamín Barney Gasca de Florida E.S.E elaboró el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2015 como lo establece el artículo 73 de la ley 1474 de 2011 que determina “...cada entidad del orden nacional, departamental y municipal, deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contemplara entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias anti trámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano...”, por lo anterior la entidad realizó actividades de prevención de los eventos de corrupción que se puedan presentar en los procesos de contratación al contar con los cuatro componentes que determina el plan como son, primero componente, metodología para la identificación de riesgos de corrupción y acciones para su manejo, segundo componente, estrategia anti tramites, tercer componente, mecanismo para mejorar la atención al ciudadano y cuarto componente, rendición de cuentas, situación que permitió un seguimiento, lo cual conlleva a que la entidad cuente con estrategias de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, de igual forma conlleva a que la comunidad que es atendida por el Hospital benjamín Barney Gasca E.S.E conozca las estrategias anteriormente mencionada y tenga acceso a un servicio transparente y eficiente

4. ANEXOS

4.1. CUADRO DE HALLAZGOS

**AUDITORIA CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL AL HOSPITAL BENJAMIN BARNEY GASCA DE FLORIDA E.S.E.
Vigencia 2015**

No.	HALLAZGOS	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO					
				A	S	D	P	F	DAÑO PATRIMONIAL
	Planes, Programas y Proyectos								
1	<p>El Hospital Benjamín Barney Gasca del Municipio de Florida (V), en la vigencia 2015, tuvo dos (2) Planes Estratégicos. El primero para el período (2012 – 2015), aprobado mediante Acuerdo de Junta directiva No. 030 de julio 03 de 2012. El segundo para el período (2015-2019), aprobado mediante Acta de Junta directiva No. 086 del 22 de septiembre de 2015, los cuales tienen deficiencias en su conformación, toda vez que no contienen plan de inversiones con proyección de recursos financieros.</p> <p>No se evidenció instrumentos operativos de planeación, como : Plan Plurianual de Inversiones, Plan Indicativo cuatrienal, en donde se desagregan las metas con sus respectivos recursos y se visualiza el avance de las mismas en cada uno de los años del período del Plan Estratégico y el Plan Financiero no presenta proyección de operaciones efectivas caja (lo recaudado y pagado). El Plan de Acción anual, no contiene valores económicos en sus niveles</p>	<p>La Organización formuló un Plan de Desarrollo para el periodo 2.012-2.015, posteriormente con el cambio de Gerentes, aunado a los problemas administrativos (asamblea permanente con cese parcial de actividades) , y estabilización con el consiguiente nombramiento de Gerente actual, se lleva a cabo la formulación del Plan para el periodo 2.015-2.019, bajo la Metodología Balance Score Card BSC cuya finalidad es aunar todos los esfuerzos en la consecución de los objetivos misionales, mediante el planteamiento de iniciativas estratégicas a mediano y largo plazo. Las 4 perspectivas contempladas (Financiera, Clientes, Procesos Internos y Aprendizaje Organizacional) son equivalentes a los Ejes programáticos según lo describe la Ley 152 de 1.994, si bien es cierto como IPS publica la Organización debe encuadrar su quehacer misional (tanto asistencial como de apoyo) en los preceptos legales, no podemos ser ajenos a el “híbrido” que son las Empresas Sociales del Estado”, y en cierta manera hay libertad para la planeación y el seguimiento a la misma. Además la no proyección de recursos financieros en cada una de las actividades (que son asimilables a</p>	<p>Las Empresas Sociales del Estado (ESE), en materia de planeación les aplica la Ley 152 del 15 de julio de 1994 (Estatuto Orgánico de Planeación), en su artículo 2° expresa que se aplica para las Entidades territoriales y organismos públicos de todo orden (incluye las ESE). Respecto a los recursos financieros que ingresan a la Empresas Sociales del estado, estos recursos son gasto público social y deben incorporarse a los planes estratégicos a los programas, metas, etc y son insumos para evaluar los principios de eficacia y eficiencia del gasto público; adicionalmente están relacionados directamente con los contratos, en donde las ESEs son contratantes y contratistas. El proceso de planeación está a la Ley 152 de 1994 (Estatuto</p>	X					

4.1. CUADRO DE HALLAZGOS									
AUDITORIA CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL AL HOSPITAL BENJAMIN BARNEY GASCA DE FLORIDA E.S.E. Vigencia 2015									
No.	HALLAZGOS	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO					
				A	S	D	P	F	DAÑO PATRIMONIAL
	<p>programáticos y metas como lo establece el artículo 6 de la ley 152 de 1994.</p> <p>Debido a deficiencias en la planeación, seguimiento y control de los programas y metas planteadas en el plan estratégico del hospital, generando riesgos en el cumplimiento de los objetivos.</p>	<p>Proyectos) se debe a que la IPS o ESE como tal no es CONTRATANTE, sino CONTRATISTA para el grueso de sus ingresos que son por venta de Servicios de Salud (nos contrata las EPS ó EAPB) Al interior del funcionamiento de la Organización se cuenta con actividades planteadas como: la Capacitación del personal mediante una estructuración del PIC (Plan Institucional de Capacitación) para mejorar clima laboral, la Acreditación , Actualización a la ISO 9001 y Desarrollo de Plataforma Tecnológica que requieren inversión económica , al igual que los proyectos de ampliación de infraestructura serán tenidos en cuenta para el plan de mejoramiento teniendo como principal acción correctiva la asignación de Recursos, de acuerdo a la apropiación presupuestal dada en el Plan Financiero, con el seguimiento por medio de Indicadores de impacto y resultado (construcción del Plan Indicativo). Es de resaltar que a nivel nacional, se verificó que gran cantidad de Empresas Sociales del Estado han realizado su Planeación estratégica bajo la Metodología BSC como son: Hospital de Calarcá (Quindío), Hospital Occidente de Kennedy en Bogotá, ESE Salud Yopal (Casanare), ESE Hospital San Rafael de Angostura (Antioquia), ESE Hospital San Antonio (municipio de Cisneros) entre otros.</p>	<p>Orgánico de Planeación). Resolución 0425 del Ministerio de Protección Social. Decreto 1876 de 1994 del Ministerio de Salud; entre otras. De acuerdo con lo anterior la observación sigue en firme.</p>						

4.1. CUADRO DE HALLAZGOS									
AUDITORIA CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL AL HOSPITAL BENJAMIN BARNEY GASCA DE FLORIDA E.S.E. Vigencia 2015									
No.	HALLAZGOS	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO					
				A	S	D	P	F	DAÑO PATRIMONIAL
2	El hospital Benjamín Barney Gasca, ejecutó en la vigencia 2015 gasto de por valor de \$657.900.000 los cuales corresponden: Acreditación, por valor de \$11.500.000, plataforma tecnológica, por \$288.300.000, infraestructura \$92.100.000, apoyo a la gestión \$265.000.000, sin que se evidencie el proyecto de inversión al que pertenece que permita su articulación con el plan estratégico, situación presentada por deficiencias de planeación, control generando posibles riesgos en administración de los recursos.	Los rubros mencionados efectivamente pertenecen al capítulo de inversión del presupuesto de gastos de la ESE, y fueron ejecutados de manera planeada y de acuerdo a la disponibilidad presupuestal y a las necesidades de la institución, y con base en la normatividad y el Manual y Estatuto de contratación vigentes.	La observación va encaminada a que el gasto de inversión citado debe contar con proyectos de inversión elaborados con la Metodología General Ajustada (MGA), utilizada para la identificación, preparación, programación y evaluación de proyectos. De acuerdo con lo anterior, la observación sigue en firme.	X					
TOTAL OBSERVACIONES				2	0	0	0	0	\$0,00